



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2020



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS
Plaza Jorge Figueroa S/N Primera Manzana, C. P. 51860.
Tel: (716) 144 5165, 144 5196





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

PRESENTACIÓN

El Gobierno de Almoloya de Alquisiras, Estado de México 2019, tiene como objetivo principal asegurar que las normas sean de interés público, ya que responde a la necesidad de garantizar que el marco regulatorio esté plenamente justificado y tengan como principio básico contar con un criterio de eficiencia. Una política de mejora regulatoria eficaz, que fortalezca el estado de derecho e impulse el desarrollo económico de nuestro gran municipio, así como optimizar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Teniendo en cuenta que siempre fomentaremos en conjunto con nuestros colaboradores el desarrollo de las distintas actividades que prestamos a la sociedad ya que los objetivos esenciales, en esta presente administración fue desarrollar al Municipio, principalmente en el aspecto económico, social, cultural y teniendo siempre presente respeto a las instituciones públicas, Leyes y Reglamentos, por los cuales nos regimos estableciendo una distribución equitativa, respecto de nuestras atenciones, manteniendo siempre un estado de derecho para evitar o suprimir fueros o jerarquías políticas y así poder tener un equilibrio ante la sociedad y el Gobernante.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

MISION

Impulsar la organización consiente y participativa de la sociedad, y con ello; desarrollar acciones que den como resultado la Mejora Regulatoria de nuestro Municipio. Tomando en consideración la implementación de mejores servicios y trámites es eficientarlos de una manera permanente enfocándonos siempre a mejorarlos.

VISION

Que uno de los factores que incide directamente en el Desarrollo Económico de una región determinada, es la cantidad de su marco Regulatorio. Y los mecanismos para asegurar un proceso constante para su mejora, que promuevan y garanticen la implementación de instrumentos y buenas prácticas para el desarrollo óptimo de la gestión empresarial que sea capaz de generar un ambiente favorable para el desarrollo de negocios.



DIAGNOSTICO FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>La Administración Pública Municipal, ha adquirido experiencia a través del perfeccionamiento de procesos administrativos y cuenta con suficientes recursos materiales, y humanos para instaurar procesos adecuados de mejora regulatoria. Se cuenta con una normatividad interna aplicable en materia de mejora regulatoria.</p>	<p>El Municipio al implementar acciones de difusión de transparencia en las acciones que prestan las dependencias administrativas, permite inhibir la corrupción.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Se complica el poder romper con el esquema de usos y costumbres que tan arraigado está dentro de nuestra sociedad en Almoloya de Alquisiras. El cual es lograr hacer entender a la sociedad la importancia de Regularizarse en el menor tiempo posible, así como la homologación de trámites requeridos, los cuales lejos de ser una afectación serian un beneficio socioeconómico, y en específico para los particulares y en específico para el nuestro Municipio.</p>	<p>De no llevar a cabo el manejo de la Mejora Regulatoria dentro del Municipio se corre el riesgo de seguir afectando, el desarrollo socioeconómico y cultural de nuestro Municipio.</p>





ESCENARIO REGULATORIO

Es importante definir las áreas de oportunidades en las cuales las dependencias pueden mejorar, así de esta manera para el siguiente año se contemplan las acciones para mejorar la tendencia del servidor público y encaminarlo a una mejora continua en los procesos administrativos ya que las áreas de la administración son responsables de diseñar, impulsar, promover y ejecutar un marco regulador eficaz y eficiente para la realización de las actividades que fortalezcan la competitividad del municipio, mismas que impulsen sustancialmente la inversión y contribuyan a la generación de más y mejores empleos.

Además de esto, se revisaran cada uno de los requisitos que integran los trámites y servicios del catálogo para verificar si están legalmente incluidos en la normatividad y verificar su correcta aplicación, además de valorar su permanencia si es que son absolutamente indispensables para la obtención del servicio o documento, después de esta acción se deberá plasmar en la reglamentación correspondiente los requisitos mejorados para obtener una certeza jurídica, primeramente de los que no tienen sustento jurídico y reafirmar los que estén dentro de la normatividad.

- 1.- DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN
- 2.- DIRECCION DE CATASTRO
- 3.- DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
- 4.- DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
- 5.- DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS
- 6.- DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. La homologación de trámites requeridos por parte de los comités internos.
2. Reducción del tiempo de 72 horas, (tres días hábiles) y respuesta al solicitante.
3. La utilización de medios electrónicos para llevar a cabo la pronta y expedita tramitación de los trámites o servicios requeridos.
4. Catálogo de giros comerciales de bajo impacto, Municipal
5. Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio.
6. Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones.



PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Nombre de la dependencia: Dirección de Gobernación		
Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas
Reordenamiento de comercio ambulante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sin padrón de comerciantes 2. Sin credencial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un padrón de comerciantes 2. Expedir una credencial

Nombre de la dependencia: Catastro		
Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas
Traslado de dominio	3 días hábiles	2 días hábiles

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Económico		
Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas
Apertura de unidades económicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. FUA 2. Cedula de zonificación 3. RFC 4. INE 5. Carta compromiso 6. Comprobante domiciliario 	Eliminar el comprobante domiciliario.

Nombre de la dependencia: Dirección de Desarrollo Social		
Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas
Apoyo de Adultos Mayores	10 días hábiles	8 días hábiles

Nombre de la dependencia: Dirección Servicios Públicos		
Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas
Alumbrado Público	10 días hábiles	5 días hábiles





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

Nombre de la dependencia: Dirección de Obras Públicas		
Nombre del trámite	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas
Licencia de Construcción	<ol style="list-style-type: none">1. Acreditación de la propiedad.2. Copia del INE3. Pago Correspondiente.4. Croquis5. 5 días hábiles	8 días hábiles



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

ANALISIS DE IMPACTO REGULATORIO

Los estudios son un instrumento para la implementación de la Mejora Regulatoria en el Municipio, tiene por objetivo garantizar que las disposiciones del carácter general, creación, reforma o eliminación se propone, respondan a un objetivo claro y estén justificadas en cuanto a su finalidad en la materia a regular.

Se hará el estudio de análisis de impacto regulatorio de acuerdo a la problemática que debemos solucionar.

1. Análisis de impacto regulatorio Exención.
2. Análisis de impacto regulatorio Actualización Periódica.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”

HOJA DE FIRMAS

**NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE
LA MEJORA REGULATORIA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL ENLACE DE
MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL**

**LIC. ARI PATRICK MENDIOLA
MONDRAGON**

PROFR. CLIMACO CRUZ CRUZ